



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoOrganismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de SaneamientoUnidad Ejecutora 002
"Servicios de
Saneamiento Tumbes"UNIDAD
EJECUTORA
TUMBES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N° 038-2025- UESST

RESULTADO DE LA REVISIÓN DE FICHA CURRICULAR

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE UN O UNA (01)
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, POR NECESIDAD TRANSITORIA PARA LA
GERENCIA DE OPERACIONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	VALLEJOS GONZALES JOSE ANTONIO	** NO APTO	El/La postulante NO HA FIRMADO , en todos los documentos de su expediente de postulación incluidos en el punto b) del literal A. Presentación de documentos, de acuerdo a lo establecido en las Bases del proceso de selección (VII. Evaluaciones - Numeral 7.1 – Consideraciones para la Presentación del expediente de postulación).
2	CARRASCO VIDAURRE DAVID JOSMELL	** NO APTO	El/La postulante NO ha remitido la FICHA CURRICULAR para la presente etapa de evaluación; de acuerdo a las consideraciones señaladas en el apartado A. Presentación de documentos del numeral 7.1 de las Bases de la convocatoria.
3	SANJINEZ CCARHUAYPIÑA LEANDRO MIGUEL	** NO APTO	El/La postulante NO ha remitido la FICHA CURRICULAR para la presente etapa de evaluación; de acuerdo a las consideraciones señaladas en el apartado A. Presentación de documentos del numeral 7.1 de las Bases de la convocatoria.
4	CABRERA QUINCHO PEDRO ALEXANDER	** NO APTO	El/La postulante NO ha remitido la FICHA CURRICULAR para la presente etapa de evaluación; de acuerdo a las consideraciones señaladas en el apartado A. Presentación de documentos del numeral 7.1 de las Bases de la convocatoria.
5	HUAMANTOMA PUMALLIHUA JOSE LUIS	** NO APTO	El/La postulante NO HA FIRMADO , en todos los documentos de su expediente de postulación incluidos en el punto b) del literal A. Presentación de documentos, de acuerdo a lo establecido en las Bases del proceso de selección (VII. Evaluaciones - Numeral 7.1 – Consideraciones para la Presentación del expediente de postulación).

* El postulante no acreditó cumplir con los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto.

** El postulante omitió las consideraciones para la presentación del expediente de postulación.

El presente proceso CAS se declara DESIERTO debido a que los postulantes inscritos NO cumplen con los requisitos mínimos requeridos, en las bases de la Convocatoria CAS; conforme lo dispuesto en el literal b) del numeral 12.1. Declaratoria del proceso como desierto del XII.

DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO de las Bases del presente proceso CAS.

Tumbes, 28 de octubre de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS